



Auto Penal N° 92

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Delito	Intimidación o amenaza con arma de fuego, arma elementos dispositivos menos letales, arma de fuego, hechizas y armas blancas
Procesado	JULIAN ANDRES VASQUEZ ZULUAGA
Ofendido	IVAN DARIO CIRO RINCON
Radicado	17 433 60 00 072 2024 00082 00

Procede esta judicatura a reprogramar la vista pública fijada para el 30 de los corrientes, en atención a la situación administrativa presentada en la Sra. Fiscal¹ Seccional de esta municipalidad; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes en el presente asunto, para celebrar sesión en la sala N° 3 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Al efecto, se señala el JUEVES DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL AÑO AVANTE, a partir de las ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo audiencia de FORMULACION DE ACUSACION.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ

¹ Dra. Siliaena Ceballos Arias, mediante resolución 26 del 24/4/24, la Dirección seccional otorga vacaciones del 7 al 31 de mayo de 2024.

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73ed5b8c5ff9fbf773786f739eac89b0281a4e09629aa961515011891cbe626d**

Documento generado en 08/05/2024 02:02:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>